



1982 - 2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón



ACUERDO del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, convocadas por Resolución de 15 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (OEP 2018).

El Tribunal designado por Resolución de 15 de febrero de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, modificado por Resolución de 23 de marzo de 2022 del mismo Director General, en su reunión del día 20 de junio de 2022

ACUERDA

PRIMERO.- Ratificar la plantilla de respuestas correctas del segundo ejercicio correspondiente al llamamiento único, publicada el día 2 de junio de 2022, tras la revisión de las alegaciones presentadas, tal y como se recoge en las actas de las reuniones de los días 27 y 28 de abril de 2022.

Ratificar la plantilla de respuestas correctas del segundo ejercicio publicada el día 13 de junio de 2022, correspondiente al llamamiento excepcional, al no haberse recibido alegaciones contra la misma.

SEGUNDO.- Varias personas se dirigieron a este tribunal argumentando que la duración del segundo ejercicio (75 minutos) contravenía lo previsto en la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario, cuyo apartado 1.3 establece que el segundo ejercicio se contestará en el plazo de dos horas.

La Resolución de 15 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos (BOA nº 131, de 3 de julio de 2020), en su apartado 6 regula la estructura de las pruebas selectivas y dispone lo siguiente respecto a la duración del ejercicio práctico en su subapartado 6.1.2: *El tiempo máximo para realizar el ejercicio será de dos horas.*



La Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, posterior en el tiempo a la convocatoria y sin previsión en su articulado de efectos retroactivos, limita su ámbito de aplicación, según se recoge en su apartado 1, a los procesos selectivos de turno libre, y no al turno de estabilización de empleo, en el que se encuadra el presente proceso selectivo tal y como se recoge en la convocatoria.

En consecuencia, el tiempo establecido por el Tribunal para la realización del segundo ejercicio, el práctico, es conforme a la convocatoria y procede la desestimación de las alegaciones presentadas contra la duración del segundo ejercicio.

TERCERO- La base 8.1.2 de la convocatoria establece que el segundo ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas. La media de las diez mejores notas ha sido de 20,85 puntos, y por tanto, el 60% de la misma es de 12,51 puntos.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50% de la nota máxima obtenida. La nota máxima obtenida ha sido de 22,75 puntos, y por tanto, el 50% de la misma es de 11,375 puntos.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable; es decir, 10 puntos.

En consecuencia, se procede a publicar la lista de los 106 candidatos que han obtenido una calificación no inferior a 12,51 puntos, y que por tanto han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, identificados por su número de plica con la puntuación obtenida y que a continuación se relacionan.



Nº	Plica	Puntos
1	50501808	22,75
2	50503314	22,50
3	50505306	22,00
4	50506117	21,00
5	50502931	20,75
6	50504713	20,25
7	50501014	20,00
8	50502220	20,00
9	50502617	19,75
10	50504875	19,50
11	50505608	19,50
12	50503329	19,00
13	50505820	18,75
14	22008017	18,50
15	22008116	18,50
16	50502215	18,50
17	50502912	18,25
18	50504824	17,75
19	50504869	17,75
20	50504882	17,75
21	44009132	17,25
22	50503532	17,25
23	50501822	17,00
24	50505219	17,00
25	50501029	16,75
26	50501731	16,75
27	50505403	16,50
28	50505807	16,50
29	50506705	16,50
30	44009122	16,25
31	50504712	16,25
32	22008310	16,00
33	50501106	16,00
34	50502246	16,00
35	50502628	16,00

Nº	Plica	Puntos
36	50505702	16,00
37	22008011	15,75
38	22008155	15,75
39	50502601	15,75
40	50506827	15,75
41	44009150	15,25
42	50501208	15,25
43	50502241	15,25
44	50503002	15,25
45	50504237	15,25
46	50505725	15,25
47	50506702	15,25
48	50502219	15,00
49	50502233	15,00
50	50502731	15,00
51	50504864	15,00
52	22008516	14,75
53	50503812	14,75
54	50505428	14,75
55	22008317	14,50
56	50501810	14,50
57	50502811	14,50
58	50506006	14,50
59	22008150	14,25
60	50501111	14,25
61	50506203	14,25
62	50506722	14,25
63	22008146	14,00
64	44009314	14,00
65	50504417	14,00
66	50504639	14,00
67	44009242	13,75
68	50501147	13,75
69	50501727	13,75
70	50502838	13,75

Nº	Plica	Puntos
71	50505016	13,75
72	50505329	13,75
73	50505821	13,75
74	50506104	13,75
75	50506219	13,75
76	50506326	13,75
77	50502125	13,50
78	50502231	13,50
79	50502236	13,50
80	50503214	13,50
81	50503216	13,50
82	50506415	13,50
83	50502226	13,25
84	50503325	13,25
85	50503512	13,25
86	50503728	13,25
87	50504226	13,25
88	50504522	13,25
89	50505103	13,25
90	50506022	13,25
91	50507002	13,25
92	22008334	13,00
93	50501406	13,00
94	50501525	13,00
95	50502115	13,00
96	50502118	13,00
97	50502501	13,00
98	50502835	13,00
99	50503013	13,00
100	50504207	13,00
101	50501811	12,75
102	50503827	12,75
103	50504829	12,75
104	50504867	12,75
105	50505112	12,75
106	50506310	12,75



CUARTO.- Convocar a la apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores que han aprobado los dos ejercicios, que tendrá lugar el día 24 de junio a las 10:00 horas en la Sala Jerónimo Zurita del Edificio Pignatelli en Paseo María Agustín, 34 de Zaragoza.

A continuación se abrirán también los sobres que contienen la identificación personal de los opositores que han aprobado el primer ejercicio.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica,

SARA RODRÍGUEZ BAYONA
Secretaria del Tribunal Calificador.